



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen Comisión Evaluadora - EX-2025-02376326- -UBA-
DMESA#SSA_FAGRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2025.

Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 19

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa N° 031/25 Obra Menor por emergencia (2do llamado) para el “Mantenimiento correctivo y reparación de techos de los pabellones de la Facultad de Agronomía: Pabellón Central, Pabellón Arata, Pabellón de Mecánica y Pabellón de Horticultura.” según Especificaciones Técnicas, Planos y Cláusulas Particulares del Pliego, con las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1- Surge del expediente (v. orden 66) que se ha invitado a participar a Wambol Jorge (mavicat78@hotmail.com) y que se envió el pliego a la empresa titular de la dirección de correo EtapaUnoSRL@gmail.com, según consta en el Orden N°67.

2- Conforme surge del Acta de Apertura N° 027/25 obrante en el orden 69, se recibieron dos (2) ofertas presentadas por GARCÍA MOLINA, MARÍA VICTORIA por un monto de \$ 43.580.000,00 (Cuarenta y tres millones quinientos ochenta mil pesos) y por ETAPA UNO S.R.L. por un monto de \$ 58.111.008,00 (Cincuenta y ocho millones ciento once mil ocho pesos).

3- Se requirió a las empresas la subsanación y/o aclaración de sus ofertas, cuyas respuestas obran en el orden 86 para la empresa ETAPA UNO S.R.L., y en los órdenes 87 y 88 para la empresa GARCÍA MOLINA MARÍA VICTORIA.

4- Se le solicitó al requirente la revisión de las ofertas que cumplen con las condiciones legales e indique si se ajustan técnicamente a lo solicitado. La respuesta queda documentada en el orden 89.

5- En atención a lo expuesto en los puntos precedentes y demás constancias de autos, se sugiere adjudicar la presente obra a la empresa GARCÍA MOLINA, MARÍA VICTORIA por la suma de Cuarenta y tres millones quinientos ochenta mil pesos (\$ 43.580.000,00), por cumplir con todas las especificaciones técnicas y por haber ofrecido un precio menor.